EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.932 | TELEFONO NUM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 3 de Abril de 1930 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

PARA SOLUCIONAR LA GRAVE CRISIS TRIGUERA

En Valladolid toman también acuerdos importantes

En el día de ayer coincidieron la Asamblea agraria celebrada en Palencia y otra reunión similar que se celebró en Valladolid. En una y otra, anteponiéndose los intereses agrícolas a ningún otro interés de clase o partido, se estudió con serenidad la crisis triguera y se aprobaron unas bases que pueden resolverla.

Como el problema es igual para Valladolid que para Palencia, las conclusiones aprobadas son también coincidentes. A continuación publicamos una referencia de la reunión celebrada en la vecina ciudad por la cual podrán ver nuestros lectores lo que en ella se acordó.

Y siendo igual el problema y gemelas las conclusiones que se formulan para resolverlo, nos parece que queda abierto el camino para la acción conjunta de que se hablaba ayer en la Diputación. El comité de contacto que en la asamblea se nombró debe aprovechar con avaricia el tiempo para establecer la relación con todas las Diputaciones y elementos agrarios de las provincias genuinamente agrícolas a fin de que lo más pronto posible se celebre en Madrid la reunión magna de todas esas corporaciones y demás organismos interesados. En esa junta, se aprobarán definitivamente las bases que pueden solucionar el conflicto que se entregarán inmediatamente al Gobierno.

Entendemos necesario este acto. Una Asamblea magna de Diputaciones y entidades agrarias en Madrid dará al Gobierno sensación exacta por presencia de la importancia del problema y de la unanimidad de todas las provincias interesadas al estudiarlo y proponer las medidas de solución. Un acto de esta naturaleza tiene más fuerza y ejerce mayor presión sobre el Gobierno que varios pliegos o cientos de telegramas. No presión coactiva que no se necesita cuando se pide en justicia, sino de convencimiento directo en presencia de los factores significados que pueden alzar la voz para ilustrar cumplidamente a los ministros respecto a la gravedad de la crisis y a la urgencia que reclama su solución.

No ha de perderse tiempo. Los días se desgranan velozmente y dentro de poco nos hallaremos ante la nueva cosecha. Sería aumentar de un modo gravísimo el problema si la cosecha nueva encontrara todavía llenas las paneras del grano recogido en la anterior. Hay necesidad de que toda la existencia actual sea liquidada antes de recolectar la próxima. Esta es la finalidad que debemos perseguir y no hemos de cejar hasta que se consiga. Confianza tenemos en los propósitos mostrados en la reunión de ayer. En los propósitos y en las personas que los han de dirigir. Lo único que decimos es que se aproveche el tiempo porque cada día que pasa és un daño más que sufre la clase labradora.

La reunión de Valladolid

Terminada la sesión del pleno de la Diputación, se reunieron los diputados con el presidente de la Cámara Agrícola, quien dió cuenta de la ponencia respecto a la actual situación de los mercados cerealistas y harineros y que por su importancia transmitimos a continuación:

La ponencia

"Excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Economía Nacional.

Excelentísimos señores:

La situación dificilísima, verdaderamente angustiosa, por que atraviesa en estos días la agricultura castellana, con la paralización de los mercados de cereales, no es solo una agudización de la crisis agraria en que de antiguo vienen agitándose los labradores, obligados por una imperfecta política económica a producir trigo con ganancias muy limitadas o sin ganancia, mientras se mantienen encarecidos los elementos de producción; sino que es algo nuevo o al menos sin precedentes recordables en su malestar tradicional y a la que urge poner remedio aunque sea apelando a medidas excepcionales.

Opuesto en principio al excesivo intervencionismo del Estado en las manifestaciones económicas de la vida nacional—tendencia que se ha traducido para nosotros en una continuada serie de modificaciones arancelarias que prácticamente han convertido la barrera protectora de la aduana en una completa ficción—estimamos lesivas a nuestros intereses y perjudiciales a la economía patria ese conjunto de disposiciones arbitrarias y desatinadas que constituyen la política de abastos de la Dictadura en estos últimos tiempos; pero dadas las circunstancias por ella creadas, reputamos indispensable que en estos momentos el Poder público mantenga y haga eficaz la tasa mínima para remediar o aliviar al menos el grave daño causado con las cuantiosas e innecesarias importaciones de trigo hechas el año anterior al amparo de las devoluciones arancelarias, que llegaron hasta las regiones más productoras en plena recolección, gravitando sobre el mercado de manera que han llegado a inmovilizarle, y determinando la crisis que agobia al país. No menos parte tienen en ella, por lo que han contribuído a depreciar los subproductos de la molinería, las abusivas desgravaciones del maíz.

Reconocemos que el actual Gobierno se ha inspirado en plausible criterio al dictar sus recientes disposiciones sobre la materia y que no faltan motivos para comprobar su buena disposición. Pero es evidente que las medidas restrictivas y las soluciones indirectas no bastan para resolver el problema en su inquietante integridad. Las leyes económicas son inexorables.

Ante el sobrante determinado por importaciones imprudentemente excesivas, no hay más que procurar su eliminación lanzándole fuera del mercado nacional. El Gobierno puede aliviar algo la pesadez del mercado mediante la adquisición de grandes cantidades de trigos destinados al Ejército de Africa; pero en definitiva la única medida radicalmente eficaz está en preparar las posibilidades económicas de exportación. Y esta solo es factible mediante una subvención proporcionada a las circunstancias de cada operación. La Asociación de Harineros de Castilla tiene ha tiempo estudiada, con el concurso de Asociaciones agrarias, esta solución.

Consideramos urgente la concesión inmediata por vía de ensayo de primas o bonificaciones para una cantidad prudencial de trigo que se destine a la exportación. Más adelante y una vez formada la estadística a que van destinadas las declaraciones juradas de existencias que se ordenan por la real orden de marzo anterior, será posible determinar la totalidad del sobrante exportable y procurar su más fácil y completa eliminación.

Para la mejor formación de esta estadística sería conveniente referir las declaraciones juradas no a un plazo sino a un día determinado.

Respecto a la manera de arbitrar fondos para las bonificaciones, no creemos existan obstáculos legales en estos tiempos de anormalidad en que ni siquiera existe un presupuesto legal. La justicia que inspirara estas determinaciones está precisamente en su finalidad. Las consecuencias ruinosas de un desacierto del Poder público no deben recaer exclusivamente sobre la clase agrícola, mucho menos habiendo sido ella por medio de sus representantes la que venía advirtiendo el peligro en la extinguida dirección de Abastos, en mala hora entregada a la soberbia dictatorial del señor Bahamonde que con su gestión desastrosa tiene contraída una grave responsabilidad.

Lo equitativo es que los perjuicios de esta gestión sean repartidos entre todas las clases sociales y elementos de la nación, mediante la fórmula que proponemos.

Las condiciones de la ponencia son las siguientes:

Que con el fin de movilizar las existencias del mercado nacional para resolver la aguda crisis que su paralización proporciona a la agricultura, urge se acuerde por el Gobierno y se implante mediante las competentes disposiciones del señor ministro de Economía Nacional:

Primera. La adquisición y constitución por el Estado de grandes depósitos de trigo y harinas de procedencia nacional, con destino a la alimentación del Ejército de Africa y de la Península, así como también de cantidades importantes de piensos para el ganado, aplicando de ese modo a la agricultura la ley de protección a la industria nacional.

Segunda. Concesión de subvenciones o primas para la exportación de trigos o harinas nacionales a los mercados extranjeros, que podrán fijarse en relación con el importe de los derechos arancelarios y gastos de movilización para el punto de destino.

Tercera. El estudio de una forma de subvencionar o indemnizar por retención de sus depósitos a los tenedores de trigos que se comprometan a no lanzarles al mercado durante un determinado tiempo, otorgándose las facultades de vigilancia de los depósitos retenidos a las asociaciones agrícolas.

Cuarta. Que reconociendo el buen deseo conque el Gobierno sostiene y procura que sea eficaz la tasa mínima del trigo, procede y sería muy conveniente se fijara también una tasa mínima para las harinas con arreglo a las bases que rige para la actual.

Valladolid, 2 de Abril de 1930.—El presidente de la Diputación, **F. Belloso.**—El presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, **Justo González Garrido**".

Fué aprobada por unanimidad y con gran entusiasmo, acordándose que las conclusiones de ella fueran elevadas telegráficamente al Gobierno.

Dió cuenta después el señor González Garrido de que en unión de los señores Fernández Arias, Salamanqués, y Gayán, había concurrido a una reunión de fuerzas vivas en Palencia, para tratar de temas análogos.

Hizo constar las atenciones que habían recibido y se acordó que por la presidencia se comunique a la Diputación de Palencia, la gratitud por las atenciones dispensadas a los comisionados vallisoletanos.

Al citar las representaciones que asistieron a la asamblea de ayer en Palencia se omitió, involuntariamente, el nombre de don Salustiano del Olmo que lo hizo representando al Círculo Mercantíl.

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados.—Mayor, 25

Coplas leves

HAY QUE AYUDAR

Ya está otra vez en la brecha;
ya está luchando de nuevo
la comisión *pro* corridas,
que el año anterior con celo,
palentinismo, entusiasmo,
afición, arte y salero,
organizó fiestas tales
que, hoy, sólo con el recuerdo
de su brillantez, son muchos
los que la bolsa han abierto
prontos a prestar ayuda
a las que están en proyecto.
La primera lista grande
que ayer ha salido al *ruedo*
hace suponer que este año
el éxito será inmenso,
y que no habrá ciudadano
que no se *sacuda* presto
las pesetas que su alcurnia,
su afición y su talego
le obliguen a apoquinar.
Yo de todo ello me alegro
porque así la Comisión
dará un cartel estupendo
con toros de primerísima
y toreros de respeto;
y, si vinieran mal dadas
las cosas (es un *supuesto*)
siendo muchos a perder
se perderían *tres perros*;
pero en cambio la ciudad
ha de ganar, desde luego,
y habrá en esos días bulla
y vendrán los forasteros
y el comercio hará más ventas,
y estarán todos contentos,
y logrará gran renombre
la feria de nuestro pueblo.

TEDELEME

Lo de los Petróleos

Nuestro colega de León "La Democracia" dice lo siguiente:

"*El famoso Monopolio de Petróleos Campsa.*—Los escándalos a que dió lugar, sólo fragmentariamente son conocidos. Nosotros—dice "El Pueblo Gallego", de Vigo—ante el país denunciamos que las acciones de esta Compañía creada por el señor Calvo Sotelo se entregaron a los Bancos a la par, y aparecieron cotizadas al día siguiente con un alza de 40 por 100. Esto quiere decir que se hizo un presente de muchísimos millones de pesetas a los privilegiados que intervinieron en el negocio. Y el dilema es: o que se fué muy torpe al defender los intereses del Tesoro, o que se quiso hacer un magnífico, un regalo regio.

El señor Calvo Sotelo nombró deseguida los representantes del Monopolio en cada provincia. Algunos, como el de Barcelona, según la prensa ha puntualizado, llegaron a ganar hasta 400.000 pesetas por año.

Pero hay algo más grave que nosotros sacamos a la luz, y es que el representante de una provincia gallega tenía la representación de otras siete provincias, valiéndose de personas interpuestas. Este afortunado mortal, de la noche a la mañana, se convirtió en millonario, y siente un fervor incontenible por la Unión Patriótica y por los "zarpazos" que ésta va dando."

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Información exclusiva para EL DIARIO

El disponible de la cuenta de Tesorería aumenta 48,50 millones de pesetas en el balance del Banco de España de 22 del actual, sumando 250,93 millones, de los cuales son 118,26 millones saldo favorable de la cuenta corriente plata.

Continúa el descenso de la circulación de billetes, que bajan 46,50 millones en la última semana. La plata en Caja aumenta también cerca de dos millones de pesetas. Las cuentas corrientes disminuyen 27 millones.

La cartera comercial del Banco desciende 36,50 millones, pues si bien son 49 millones los descuentos, pignoraciones y pagarés de préstamos, los efectos a cobrar en el día no aumentan 12,50 millones. Los créditos personales no varían.

Los beneficios del Banco alcanzan la cifra de 20,20 millones de pesetas.

La contratación de nuestro mercado de valores, ha sufrido durante la pasada septena una marcada contracción, debida al retraimiento del elemento capitalista en expectativa ante las circunstancias actuales.

A ello se ha debido el no haberse podido mantener en algunos valores la tendencia alcista iniciada en anteriores sesiones, flojeando, por el contrario, algunos cambios.

Los Fondos públicos están irregulares, señalando alza los 4 por 100 amortizable de 1908, 5 por 100 de 1900, 3 por 100 de 1928, y 4 y 4'50 por 100 del mismo año. Los demás, excepción del 1917 y los 1927, señalan pequeños retrocesos.

Los Bonos oro de Tesorería pierden dos enteros y medio, a 148,50 por 100.

La Deuda ferroviaria firme, señalando alza de 3 cuartillos al 5 por 100 y de 1 la al 4,50 por 100.

El corro municipal es, naturalmente, el que en mayor escala sufre el retraimiento del dinero, habiendo pocas operaciones, y estas, con pérdida para los valores cotizados. El empréstito 1868 cede 0,50, 1 entero 1909 y 0,25 el 1918.

En el grupo de valores especiales, las Trasatlánticas mejoran un cuartillo y medio entero el ferrocarril Tánger-Fez.

Las cédulas del Hipotecario divergentes, señalando alza de 0,75 las 5 por 100 y 0,50 la al 6 por 100, y en baja de 0,25 las Interprovinciales.

Se han incluído en el "Boletín" para su cotización los Bonos Exposición Internacional. En el corro bancario excepción del Banco de España, que mejora enteros domina la pesadez. En el grupo de valores eléctricos la Electra A, mejora 2 enteros, 5 Chades y 0'25 y 0'50 las Telefonicas ordinarias y pref. Por el contrario, ceden siete enteros Hidroeléctrica Española, 3 Mengemor y 0'25 Saltos Alberche.

El corro minero, Minas del Rif, portador, ceden 4 enteros y 5 las nominativas. Centenillo y los Guindos mejoran por el contrario. En Monopolios, Petróleos mejora un entero y Tabacos cede un entero y medio.

En el grupo ferroviario domina la firmeza por el optimismo existente acerca de las gestiones de los accionistas cerca del Gobierno y la esperanza de que este aprecie el problema bajo otro punto de vista anterior. M.Z.A. mejora 2'50 y otro tanto Nortes. El Metro cede un entero y Tranvías mejora 0'50. Del resto de los valores Azucareras ordinarias suben 0'75 2'71 Española de Petróleos y 5 Explosivos, si bien en la sesión del miércoles, sufren gran depresión y quedan 21 enteros bajo de su curso de apertura de septena. La moneda extranjera experimenta ligeros avances sobre nuestra divisa.

J. G. Aguirre Ceballos.

Redactor-Jefe de "El Financiero".

Aspectos madrileños

Mitad y mitad

Hemos decidido restablecer la peña del café. Hasta ahora, no nos falta para lograrlo más que encontrar el café en cuyas penumbras hemos de sumergirnos. Nuestra decisión data del sábado. Y ya iniciamos nuestros escarceos en busca del lugar adecuado a nuestras pretensiones, ciertamente democráticas y sencillas. Nada de intelectualismos para esto de tomar café. Ni más aspiración que la de tomarlo. Ni siquiera nos hemos parado a meditar en las calidades del brebaje. Pero es lo cierto, que este café de la Gran Vía en la que fuimos a dar con nuestra sencillez democrática, no colma nuestras aspiraciones de recogimiento. Decididos, pues, el persistir en la busca del lugar adecuado a nuestras honestas expansiones y este domingo hemos dado en un café de la calle de Alcalá. Y en la terraza nada menos. Nada de penumbra. El admirable sol de este admirable día nos ha sugestionado. No hay más remedio que persistir en el mantenimiento del dominguerismo. Por lo pronto hemos adquirido un magnífico cigarro puro de treinta. Pero de los canarios. De los que tienen faja y todo como los puros de verdad.

Verdaderamente debo de estar epatante en esta terraza de *cá de Alcalá*, con esta corbata insultante que da gritos a las multitudes y este puro verdaderamente digno de Don Magnífico. ¡Y cómo está Madrid en domingo! Esto es cosmopolitismo y nada más que cosmopolitismo. ¡Hay que ver, dos chicas en moto, pero de lo más chicas que puede darse. A lo más catorce años. Progreso y nada más que progreso...!

Voy a confesarlo, nunca como hoy he sentido la alegría de mi pueblo. ¡Es mucho Madrid! Comprendemos el horterismo y reconocemos que alguna vez hemos sido injustos en nuestros juicios acerca de estos distinguidos horteras del ramo de mercería. Nuestra peña tiene por vecino de mesa a un elegante sportman que merecía saber manejar el palo de los cierres. Mi corbata multicolor, insultante, protesta de estas elegancias engoladas. ¡Los hay distinguidos!

Este camarero, no nos ha dado importancia. Pues no dice, que reina la peseta, porque todos pagamos en esa moneda. Este camarero por lo que se ve le gusta la moneda de grueso calibre y en eso—¿por qué no decirlo?—coincide con nosotros.

Hemos tomado café con leche. Mitad y mitad, que es lo castizo según la última disposición de los "cánones." Y porque además, el café solo nos pone muy nerviosos. Para esto de los nervios ya tenemos bastante con nuestra corbata y con nuestro puro de treinta. Teriféño hasta la misma sortija.

Por otra parte, el domingo cortesano no es otra cosa que un conglomerado de gentes distintas que confunden sus calidades en una campechana camaradería. El hortera y el sportman, la regocijante *Menegilda* y la segunda tiple. La *señá Eufrasia*, la chalequera y la dama encopetada del perrito de "Pomeramia." Es decir, nuestra ciudad, como nosotros, hoy goza del encanto sibarítico y regocijante del mitad y mitad. El café y la elegancia, no pueden tomarse solo sin exponerse a las excitaciones nerviosas.

Joaquín Romero-Marchent

(Prohibida la reproducción.)

Amplia amnistía

Uno de los espectáculos más conmovedores de Prensa que hemos visto es el interminable desfile de columnas y más columnas repletas de firmas de mujeres catalanas que piden la revisión de los procesos mal formados, y la amnistía para todos los presos o expatriados por delitos políticos y sociales. Ninguna diferencia ideológica (salvo la natural de los partidarios y partidarias de la Dictadura; pero no cuenta) las separa. Publican estas firmas diarios católicos y diarios librepensadores, monárquicos, indiferentes y republicanos. Un solo impulso de humanidad las une totalmente. Innecesario es decir que con ellas piden también la amnistía los varones y las numerosísimas Sociedades en que se agrupan, y que tampoco los dividen los partidos ni las creencias.

A estas peticiones se sumó, en el banquete de los intelectuales de la noche del día 23, una petición de todos los castellanos que a él asistían. Lo propuso Ossorio y lo firmaron todos sin excepción. La cordialidad intelectual, humanísima, se sumó al sereno deseo del pueblo catalán, y los escritores y pensadores castellanos pidieron la libertad para todos los que sufren en la prisión, o fuera de España, por actos de amor a sus ideales".

Esta causa del delito "por actos de amor a sus ideales" está expresada magistralmente. El desvío de la razón, el impulso vehementísimo, la exageración de los procedimientos escogidos para triunfar; y aún más; el arrebato producido por el exceso de poder que desesperó a muchos hombres naturalmente ponderados, fueron causa de delitos. Hoy, social y políticamente, hemos conseguido, si no la normalidad, el nuevo orden que a ello puede conducir. Por tanto, la pacificación exige que cesen los recuerdos de otros tiempos malaventurados, y entre ellos, el primero que hay que borrar es el padecimiento por la justicia o por lo que pareció a muchos, equivocadamente o no, que era la justicia.

Estamos, pues, y está el Gobierno, frente a unanimidad moral que no puede ser desatendida; y por poco que se ahonde en este fenómeno, que se da raras veces, se llega al convencimiento de que hay una indefinible justicia que es su alma.

De (El Sol).

Yagües García

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratuita para los pobres de 4 a 6

MAYOR PRAL., 64, PRIMERO

PALENCIA

La señora

DOÑA GUMERSINDA COSGAYA GARCIA

falleció en Baños de la Peña el día 2 de Abril de 1930

a los 46 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su desconsolado esposo Agustín Merino Ruíz; hijos Victorino, Macrina, Erundina, Julia, Lucía, Dolores, Antolina y Angelita Merino Cosgaya; hermanos Antolina, Pedro y Aquilino Cosgaya García; hermanos políticos María, Cirilo y Victorina Merino Ruíz, Carmen Vallejo, Natalio Terceño, Quintila Martín, María-Cruz Terceño y Luís Baños: tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma por lo que les quedarán agradecidos.

NITRATO DE CAL IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16 °/o de nitrógeno y un 28 °/o de cal

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 180. TEL. NUM. 84

PALENCIA

Dos, tres, cinco reales te has gastado ya, y tu tos no se calma. Las "Pastillas CRESPO" cuestan 2 pesetas 10 céntimos, pero la calman en el acto.

34

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

OFICIALES

DEL AYUNTAMIENTO

Aviso

Por tener que procederse a la reparación de las cañerías conductoras del agua de los Depósitos del Otero, será interrumpido el servicio de dichas aguas desde las once de la noche hasta las primeras horas de la madrugada.

Citación

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, negociado de quintas, del mozo Francisco Arnaez Gutiérrez, para hacerle saber asuntos que al mismo le afectan.

Reformas urbanas

Son ya muchos los dueños de casas enclavadas en la calle Mayor Principal, que acogiendo con entusiasmo la iniciativa del alcalde señor Martínez de Azcoitia, han comunicado a éste que se hallan dispuestos a abonar la parte que les corresponda en los gastos que ocasione la sustitución del actual pavimento de los soportales por el asfaltado.

Ante esto, el alcalde se encuentra dispuesto a acometer en seguida tan importante reforma, con la que nuestra principal calle ganará mucho en urbanización y limpieza.

Es también propósito del señor Martínez de Azcoitia, proceder al asfaltado de unos pequeños trozos de la vía pública situados en las inmediaciones de la Plaza de Abastos y en la Plazuela de León, obras que son de absoluta necesidad, de muy poco coste y que por consiguiente se realizarán en breve plazo.

DEL GOBIERNO CIVIL

El paso del Rey

Anoche pasó por la inmediata estación de Venta de Baños, en el expreso de Irún, con dirección a San Sebastián, S. M. el Rey.

Al paso del Monarca, salieron a la inmediata estación férrea el gobernador civil, señor Sarmiento Rivera; el comisario de Vigilancia, señor Atanay; el magistrado de la Audiencia, don Higinio García, y el jefe de Seguridad, señor Diez Calleja.

S. M. pasaba descansando.

Una reunión

Al objeto de despachar diversos asuntos de su competencia, esta tarde, a las cinco, se ha reunido en el despacho del gobernador civil y bajo su presidencia, la Junta provincial de Beneficencia.

Visitas

Hoy ha sido cumplimentado el gobernador civil, señor Sarmiento, por numerosas personas, entre las que figuraban el beneficiado de la Catedral de Zamora, señor Figueroa; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Puertas, y el alcalde y secretario de Castrillo.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
CALLE VALENTÍN CALDERÓN
número 5, segundo, derecha

MODAS

López Hermanas, modistas de Vitoria, expondrán los últimos modelos de la temporada en el Hotel Samaria, los días 4 y 5 de Abril.

Para la torre de San Miguel

(Continuación)

Doña Amparo Garrido, 3 pesetas; don Manuel Ausín Pastor, 2; don Gregorio Gutiérrez Santamaría, 5; don Anastasio Manuel Gil, 5; don Darío Llamas, 3; doña Petra Espinel, 0,50; don Eusebio Hernández, 0,25; doña Julia Valderrábano, 0,25; doña Micaela Andrés, 0,25; doña Francisca Pérez, 0,30; doña Natalia González, 0,25; doña María Macho, 0,20; una devota, 0,20; doña Marta Pastor, 0,50; una feligresa, 1; don Eugenio Garrote, 0,25, don Sirio Sanábria, 1; don Isidro Barrasa, 0,50; don Teodoro Flores, 0,30; doña Ricarda Aguado, 1; doña Julia Berrojo, 1; don Juan García Mancho, 1; don Isáac Diez Alvarez, 1; doña Juana Ramos, 2; don Luis Sánchez, 0,50; don Sixto Hernández, 0,50; don Lorenzo Santos, o'50; doña Eulalia, 0,50; don Ambrosio Calvo, 0,50; don Arturo Simón y Elena Tejerina, 0,50; don Jacinto Troches, 0,25; don Faustino Morte, 1; doña Antonia López, 1; una devota de San Miguel, 1; don Tomás Miguel, 1; doña María Barreda, 1; doña Eulalia Perez, 1; doña Elisa González, 1; don Samuel Paredes, 1; doña Rosario González, 2,50; doña Andrea González, 2'50; don Anastasio Gutiérrez, 3.

(Continuará)

La participación de Palencia en la Exposición de Sevilla

PARA TERMINAR

Como ampliación a las cartas que en estas columnas publicaron en fecha reciente D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia y don José Rivas Gallego, sobre la participación de Palencia en las Exposiciones, conviene hacer constar los interesantes extremos siguientes:

Primero. Que la liquidación de gastos rendida por don José Rivas Gallego hasta 30 de diciembre de 1929 asciende a la suma de 106.144 pesetas, importe de facturas de mobiliario, ornamentación e instalación del pabellón de Castilla la Vieja y León, en la Exposición de Sevilla.

Segundo. Que el señor Rivas recibió de la Diputación de Palencia la cantidad de 11.577 pesetas, de las que empleó 6.636 en ornamentación, transportes, Capilla, Sala de Palencia, etc., y las otras 4.940 para gastos de la Delegación a la que pertenecen, nombrados por las Diputaciones: un auxiliar con 50 pesetas diarias, de dietas; un conserje, con 20 pesetas; cuatro ordenanzas, con 15 pesetas cada uno, y dos guardas de noche, con ocho pesetas cada uno, abonando además con esa cantidad los gastos de instalación, luz, teléfono, correspondencia, etcétera, más los personales del señor Rivas para hospedaje y gastos de representación que importaban 57,25 pesetas diarias en total.

Tercero. Que independientemente de estos gastos generales de pesetas 106.144, justificados al céntimo por el señor delegado de la Exposición, la Diputación de Palencia contribuyó por la parte que le correspondía a la construcción del pabellón que se eleva a unas 219.000 pesetas.

Cuarto. Que estas son las cifras exactas dadas a conocer por certificados oficiales.

Quinto. Que queda en pié la crítica realizada por don Luís Calderón, no particularmente contra el delegado de la Exposición, sino dirigida contra la actuación de la Diputación de Palencia que realizó un gasto considerado inútil, ya que el pabellón de Sevilla se construyó tarde, mediocremente y sin responder a las necesidades ni a los anhelos de la provincia, muy contrarios a la decisión tomada.

Vida religiosa

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle se celebra la novena de la Virgen de los Dolores, a las siete de la tarde, todos los días desde hoy jueves.

Mañana, viernes primero de abril, se hace el ejercicio del Sagrado Corazón con misa Votiva, a las ocho, y por la tarde exposición menor de S. D. M. y plática, lo mismo que los demás días de Cuaresma. A continuación será el Santo Via-Crucis.

Letras de luto

Ha fallecido en Baños de la Peña, la señora doña Gumersinda Cosgaya García, esposa de don Agustín Merino Ruíz. Ha producido general sentimiento esta irreparable desgracia.

Reciba la respetable familia de la finada nuestro más sentido pésame.

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

Los 4 diablos
Sensacional película

D. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2
MAYOR PRAL., 28 —PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.*
VALLADOLID

Las próximas ferias del Corpus

La Comisión organizadora de las corridas de feria ha dirigido a los palentinos la siguiente carta circular:

Querido convecino: En la reunión celebrada el 31 marzo último, en el salón de la Alcaldía de esta ciudad, se concedió un voto de gracias a la comisión organizadora de las corridas de toros del pasado septiembre, por el feliz resultado de las mismas, ya que sin escatimar gastos y no obstante ser floja la entrada en la corrida goyesca, por lo desapacible del tiempo en el día 1 de septiembre, hubo solamente una pérdida de 15 y medio por 100 del capital desembolsado, teniendo en cuenta, además, que estas corridas no disfrutaron de subvención alguna, como otras en años anteriores.

En dicha reunión se acordó reelegir a dicha Comisión, sustituyendo a nuestro malogrado y querido compañero don Senén Fraile (que en paz descanse) con don Antonio de Fuentes Tapis, personalidad bien destacada en la vida palentina, aceptando además el valioso asesoramiento de don Santiago Calderón, presidente de la Comisión de Gobierno de nuestro Excmo. Ayuntamiento, con cuyo apoyo contamos, para que sin quebranto de los intereses municipales, obligados a defender por algunos de los firmantes, haya alguna compensación, caso de resultado desfavorable.

Con gran sacrificio y por no desertar de lo que consideramos cumplimiento de un deber, aceptamos de nuevo esta penosa labor, y haciendo uso del amplio voto de confianza que se nos concedió en la citada reunión, hemos dispuesto la organización de corridas de toros para las ferias de junio y septiembre y para saber el apoyo y elementos con que podemos contar para tan importante empresa, le rogamos que a la mayor brevedad se sirva devolver firmado el adjunto volante.

Como entre ambas ferias se han de celebrar más de dos corridas, sería conveniente se suscribiese por alguna cantidad mayor que el año anterior, advirtiendo que no se dispondrá de una sola vez de la cantidad suscrita, sino de una parte proporcionada al importe total de la suscripción en 1 de junio próximo y del resto, si fuese necesario, en la primera quincena de agosto.

Por la relación publicada en los diarios locales verá qoe son bastantes los hasta ahora adheridos y teniendo en cuenta estas consideraciones, confiamos en que por amor a nuestras tradicionales ferias ha de seguir tan laudable ejemplo, por lo que le anticipan gracias sus amigos y convecinos, *Santiago Calderón, Antonio de Fuentes, Salustiano del Olmo, Lucio González E. de Medina, José Erice, Pablo Valcárcel, Enrique Rodríguez, José Alonso de Ojeda.*

Recibimos la siguiente carta:

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO.

Ciudad.

Muy distinguido señor mío: Con esta misma fecha, dirijo al señor Director de "El Día de Palencia" una carta relacionada con el reconocimiento oficial de la tradicionalidad de nuestras Ferias—de que en el número de anoche se ocupa—cuya copia de mi dicha carta le acompaño, así como de la moción aprobada en septiembre último por la Cámara de Comercio e Industria, inmediatamente entregada al señor alcalde de la ciudad, por si usted estima procedente ocuparse en el DIARIO PALENTINO de su digna dirección de tan importante y trascendental cuestión.

Agradeciéndole como comerciante y como palentino el apoyo que su popular y palentinísimo periódico ha de prestar a la consecución del mentado fin, tengo el honor de saludarle y reiterarme V. affmo. s. s. q. e. s. m., **Santiago Pérez.**

En la carta que el señor Pérez dirige a "El Día de Palencia", elogia la iniciativa del colega al recordar asunto tan importante para la ciudad, y censura la negligencia observada por el anterior Ayuntamiento respecto a esta cuestión.

La moción aprobada por la Cámara de Comercio a que el señor Pérez alude, es la que pasamos a reproducir:

Los incidentes de carácter social acaecidos durante las dos últimas FERIAS con motivo de la observancia de la LEY DEL DESCANSO DOMINICAL, nos han puesto de manifiesto una vez más, el poco aprecio que hacemos y lo poco que nos preocupamos las clases patronales, de la legislación y de las cuestiones de orden social. No ocurre así con la dependencia mercantil, que bien impuesta de sus derechos, intentó hacerles prevalecer durante las Ferias del Corpus y supo imponer el cumplimiento de la ley en las pasadas Ferias de San Antolín.

Debido a la involuntaria omisión del Ayuntamiento, de haber solicitado en tiempo oportuno el reconocimiento de la tradicionalidad de nuestras Ferias, el Comercio y la Industria de Palencia han pasado por el bochorno de tener cerrados sus establecimientos durante el domingo, primer día de Feria, mientras ejerciendo su derecho, funcionaban las subastas y toda clase de puestos públicos, con evidente perjuicio para el Comercio de la capital que además de las pérdidas consiguientes, tuvo que aguantar las críticas y las centuras de los forasteros que vinieron a comprar.

Después de lo acontecido en junio, las autoridades y corporaciones locales y provinciales iniciaron una gestión colectiva cerca del Ministerio de Trabajo, para tratar de solucionar este asunto favorablemente. No tuvieron éxito aquellas gestiones y al aproximarse la fecha de la Feria de San Antolín, se intentó encomendar la solución nuevamente a la realización de otro pacto de carácter privado, que no se llegó a realizar por la denuncia enviada al Ministro y la notificación de éste a las autoridades provinciales.

¿Habríamos de estar constantemente viviendo una vida de ilegalidad social, suplicando y transigiendo, pactando y compensando sobre lo que la ley no permite pactar?

Ya oportunamente expuse mi criterio sobre el pacto que se proyectaba en junio y formulé mi protesta para su realización, diciendo:

"No ha debido transigirse con "que, por salvar el conflicto que "el mismo Ayuntamiento se creó, "se haya llegado a realizar ese "pacto ilegal, ni tolerar, que a "un asunto que era de trámite "ordinario, cual era el reconoci"miento de la tradicionalidad de "las Ferias determinado por la "Ley, se le haya derivado por "derroteros inoportunos, dándole "carácter de incidencia de orden "social".

No había por qué enfrentar a patronos con dependientes para solventar esta cuestión. Estaba resuelta para siempre, con sólo hacer uso a tiempo del derecho que a nuestra ciudad, como a todas, concedía la disposición ministerial.

La Ley del Descanso Dominical de 3 de mayo de 1904, vino a crear radicalmente unas nuevas modalidades en la jornada mercantil, puesto que, con las excepciones y compensaciones, todo lo que hasta entonces regía en ese sentido habría de sufrir modificación.

Los inconvenientes observados en la práctica de la Ley, han movido a dictarse disposiciones ministeriales que vinieran a armonizar los distintos intereses afectados, y así, al mismo tiempo que habrían de cortarse los abusos puestos en juego con la creación de nuevas Ferias y Mercados coincidentes con domingos, así habrían de respetarse los antiguos derechos adquiridos, concedéndose a los Ayuntamientos la facultad de solicitar la continuación de la celebración de sus Ferias y Mercados en domingos coincidentes, para aquéllas poblaciones que en plazo determinado pidieran el reconocimiento de sus Ferias justificando previamente su tradicionalidad.

Vemos, pues: Que con el fin de armonizar los distintos intereses a este objeto, con fecha 8 de junio de 1925 es dictado un Real Decreto-Ley y en 17 de diciembre de 1926, es publicado un nuevo Reglamento para la aplicación del mencionado Decreto-Ley, en cuyo art. 12 del citado Reglamento, dá la facultad a los Ayuntamientos interesados de presentar instancias demostrando la tradicionalidad de las Ferias y Mercados y la necesidad actual de su celebración.

Han sido varias las modificaciones que ha sufrido la primitiva Ley del Descanso Dominical, a virtud de lo que la práctica en su aplicación aconsejó. Pues bien: Si a virtud de los inconvenientes observados en la práctica de la primitiva Ley, se introdujeran diferentes modificaciones, ¿no habría de ser escuchado nuestro ruego, que en forma respetuosa y suplicante debemos dirigir al Ministro, pidiendo que se abriera un nuevo plazo que permitiera acogerse a la facultad que determina el mentado art. 12 del Reglamento, para los que se encuentren en el caso de nuestra población?

La tradicionalidad de nuestras Ferias, data de cientos de años.

¿Debe privarse a un pueblo, de una vez y para siempre, de celebrar sus tradicionales y antiquísimas Ferias, por el sólo motivo de que su Ayuntamiento incurriera en una involuntaria omisión dentro del plazo que se fijó?

Es corriente en el Gobierno subsanar los errores de buena fe cometidos.

Es muy corriente también, que el Gobierno amplíe o conceda nuevos plazos para acogerse a los beneficios de una nueva disposición.

¿Habría de ser Palencia la población exceptuada, la única a quien el Gobierno se negara escuchar?

En asunto tan de suma trascendencia para nuestra población y en el que el uso de benevolencia por parte del Gobierno a nadie puede perjudicar, ¿no habremos de ser atendidos por el Ministro, si se lo suplica en masa toda la población?

Esa ha de ser, a mi entender, la postura de la Cámara de Comercio e Industria, convocar a una reunión de todas las autoridades, Corporaciones, Sociedades y Entidades en general con el mentado fin y suscribir una instancia dirigida al Ministro interesada por todos los elementos de la capital.

PASTILAS VICHY - ETAT
a base de Sal Vichy-État, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, asceptizan el aliento, etc. 3

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que la Peña Motorista del Club Deportivo Palencia, "hierve" en deseos de funcionar.

—Que los "motoristas" del Club están ansiosos de lanzarse por esas carreteras, con el acelerador a fondo en pruebas de "velocidad" o de "regularidad", que para el caso es lo mismo.

—Que varios de los entusiastas motoristas se han dirigido a nosotros rogándonos que desde nuestra sección nos dirigiésemos a los directivos de la Sección Motorista del C. D. Palencia estimulándoles a remover el "mundillo" de la gasolina...

—Que ahora que se aproxima el buen tiempo pudieran organizarse interesantísimas pruebas motoristas.

—Que al igual que se hace en Burgos sería muy oportuno celebrar una grandiosa prueba regional de regularidad en las próximas ferias del Corpus.

—Que los "ases" del acelerador esperan impacientes a que la Sección Motorista del "Palencia" diga "esta boca es mía".

—Que nosotros, desde luego, no dudamos del entusiasmo y de la actividad del presidente de la Sección.

—Que nos consta que se preparan grandes cosas.

—Que hay que dar tiempo al tiempo.

—Que ahora que la primavera nos sonríe, las carreteras se sembrarán de temerarios motoristas deseosos de tragarse kilómetros a noventa la hora.

—Que por algo el Ayuntamiento —no desconocedor de estas aficiones— cuida con extraordinario celo del perfecto funcionamiento de todos los servicios de la Sala de Socorro...

Su amigo le dará la experiencia que necesita para hacer sus compras. Los sombreros, camisas y corbatas que a V. llamen la atención los compraron en Casa Martín. Pregunte y hallará siempre la respuesta:
"Si quieres ír de postín, cómpralo en Casa Martín".
Mayor pral., 78. 1

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

Lo que nos dice don Abilio Calderón de la crisis triguera

Anoche llegó en automóvil a nuestra ciudad, procedente de Madrid, el ex ministro conservador don Abilio Calderón.

Su viaje responde al deseo de asistir a la reunión que la Confederación Hidrográfica del Duero celebra hoy en Valladolid.

El señor Calderón aprovechará su estancia en la vecina capital para reorganizar el partido conservador, por encargo expreso del conde de Bugallal. Parecidas gestiones realizará dentro de breves días en Burgos y en otras ciudades castellanas con objeto de agrupar a todas las fuerzas conservadoras bajo la jefatura del actual presidente del Círculo Conservador, de Madrid, señor conde de Bugallal.

Anoche hablamos brevemente con el señor Calderón, quien nos hizo las manifestaciones siguientes:

—He sentido, por falta material de tiempo, no poder asistir a la reunión agraria celebrada ayer en el Palacio de la Diputación provincial. Sin embargo, he expresado mi adhesión a las conclusiones aprobadas por la asamblea, las cuales defenderé cerca del ministro de Economía Nacional en la primera entrevista que con él celebre. Me consta que el señor Wais está admirablemente dispuesto para resolver el problema. No se le oculta que la herencia "cerealista" que le ha quedado la dictadura es compleja y agudísima. Sin embargo, estudiará el modo de resolver la cuestión dentro de las normas de justicia en que el Gobierno procura inspirar todos sus actos.

—¿Conoce los propósitos del señor Wais para cuando esté concluída la estadística de existencias de trigo sobrante en España?

—Ignoro cuáles serán sus determinaciones. Lo que sí puedo afirmar es que en la conferencia que celebré días pasados con el ministro de Economía le manifesté que era de absoluta necesidad realizar esa estadística para conocer de forma exacta el sobrante de trigo que pesa sobre el mercado, motivando la actual paralización, cada día más alarmante.

—Y de asuntos locales ¿puede decirnos algo?—le preguntamos.

—He solicitado del alcalde el envío de algunas botellas de agua de los depósitos del Otero para que los ingenieros de una importante casa de Alemania estudien la forma de realizar la depuración por procedimientos que no sean gravosos para el Municipio. Este es un problema que considero de vitalísima importancia para nuestra ciudad y que debe acometerse en plazo breve. Todo lo que se gaste en su solución será poco y merecerá la aprobación del vecindario.

—Estos días circuló con insistencia el rumor de que sería usted nombrado ministro de Fomento del gabinete Berenguer..., le preguntamos.

El señor Calderón interrumpió vivamente:

—Sí, han circulado rumores, pero puede desmentirles categóricamente. No hay nada de eso. Ni tampoco creo sea necesario, intentar ninguna modificación dentro del actual gabinete que preside mi ilustre amigo don Dámaso Berenguer.

Esta fué, en síntesis, la conversación que anoche sostuvo uno de nuestros redactores con el ex ministro palentino.

CASA EN VENTA

Se vende la casa número 3 de la calle de Gil de Fuentes, muy propia para Fonda por su capacidad y comodidades. Informes, en la Zapatería "La Barcelonesa".

Luis Martín Gromáz
MEDICO DE LA ARMADA
Especialista en garganta, nariz y oídos
DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C

METODO ASUERO
Tratamiento del reumatismo, álgias (dolores), etc.
Tomás del Mazo Andrés
Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7. Económica los sábados.
Mayor pral., 139 y 141 (Pasaderas).—Palencia

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral. Teléfono, 37
Palencia

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

SUCESOS

Desgraciado desenlace

Ayer tarde falleció en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, el infortunado empleado de Consumos, Leandro Trigueros, que en las primeras horas de la mañana se había arrojado al río Carrión con propósito de suicidarse.

Descanse en paz el desventurado suicida.

Buena tortilla

Ayer tarde llegó a nuestra capital, procedente de Torquemada, con cargamento de huevos, la camioneta número 1.094, de la matrícula de Palencia, que había de dejar parte de su carga en la casa número 43 de la calle Mayor Antigua.

Cuando el encargado de la camioneta y el conductor de la misma, se hallaban dentro de la casa citada, realizando la referida operación, un grupo de chiquillos, al frente del que estaba uno llamado Pablo Maté, tuvo la ocurrencia de empujar el vehículo y como éste no tenía los frenos echados, emprendió veloz marcha a lo largo de la calle y sin dirección fué a chocar contra la casa número 39.

Por efecto del encontronazo quedó destrozado el parabrisas del carruaje y rotos numerosos huevos de los en él cargados.

El dueño de la camioneta ha denunciado el hecho ante la Comisaría de Vigilancia, tasando los desperfectos y roturas, en 54'50 pesetas.

Policía de Abastos

Encomendada la policía de abastos a los Ayuntamientos, el de nuestra capital, por mediación del concejal delegado señor Martínez Mérida y del alcalde señor Martínez de Azcoitia, se propone emprender una rigurosa campaña, encaminada a que todos los artículos de consumo puestos a la venta pública, reunan las necesarias condiciones de calidad y cantidad.

Al efecto, se vienen practicando numerosos análisis, repesos e inspecciones, imponiéndose multas a los vendedores desaprensivos que, en beneficio propio y con grave perjuicio para el comprador, expenden artículos de primera necesidad adulterados o faltos de peso.

Hoy han sido retirados de la venta once kilogramos de anchoas en malas condiciones para el consumo, decomisadas al industrial don Cándido Guantes y dos kilogramos de pescadilla en la pescadería de don Manuel Gómez.

Como los análinis practicados en los pasados días, acusan excesiva cantidad de agua en las muestras de leche recogidas a varios industriales de la población, el alcalde señor Martínez de Azcoitia ha reunido hoy en el Ayuntamiento a todos los dueños de lecherías establecidas en la capital, para rogarles que se abstengan de cometer tales adulteraciones en un artículo tan preciso para la alimentación de niños, ancianos y enfermos, haciéndoles saber que se halla dispuesto a imponer el máximo de multas a los que contravengan estas disposiciones y que además, si el caso lo requiere, a pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia, en caso de reincidencia.

Los industriales reunidos prometieron al alcalde expender la leche en inmejorables condiciones, ante lo cual fueron felicitados por el alcalde.

Tanto el señor Martínez de Azcoitia como el concejal delegado de Abastos, ruegan al vecindario, por nuestro conducto, que sin inconveniente ninguno acudan con sus compras a la caseta del repeso de la plaza de abastos, cuyo servicio es gratuíto, pues de esta manera se podrá hacer importante labor moralizadora e imponer las sanciones que merezcan a los vendedores que despachen sus artículos con faltas de peso.

Nuevamente aplaudimos el proceder de la autoridad local en este sentido y en bien del público, excitamos al señor Martínez Mérida a que con todo rigor prosiga en la labor ardua, pero moralizadora, que supone una perfecta policía de abastos.

Los 4 diablos
Sensacional película.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

"EL DIARIO„ EN LOS PUEBLOS

LANTADILLA

El lunes, 31 del pasado, a las once y media de la mañana, llegaron a esta villa en automóvil, de Osorno, los RR. PP. Paules, Ramón La Calle y León Esparza, a quienes se les tributó una entusiasta acogida. Salieron a recibirles el clero parroquial, Ayuntamiento, Juez municipal, Inspectores de Sanidad, Presidentes del Sindicato y de "La Caridad", niños y niñas de las escuelas con sus profesores, las congregaciones de hijas de María y Sagrado Corazón de Jesús y numeroso público.

De la entrada del pueblo hasta la iglesia, se vino cantando la letanía de todos los Santos. Una vez en ésta, un misionero explicó en breves palabras lo que es objeto de la misión.

Que sean bienvenidos tan dignos ministros del Señor, y que el tiempo que estén entre nosotros sirva para mayor honra y gloria de Dios y bien de las almas del católico pueblo de Lantadilla.

El Corresponsal

VENTA DE BAÑOS

El descontento que reina entre el vecindario de Venta de Baños, por la amenaza de un reparto extraordinario, a causa de que no se obtienen los necesarios ingresos en las partidas de consumos y matadero, amenaza serias disensiones que a la larga han de contribuír a la inhabilitación absoluta de esta barriada. Al axiomático "divide y vencerás", debemos contestar con la apabullante verdad de "uníos y aplastaréis a traidores y enemigos de vuestra causa". No está el peligro precisamente en los que os perdieron y ahora tratan de reconquistaros ofreciéndoos "montes y morenas", (esto debiera ser suficiente para que os diérais cuenta de vuestro valer); el peligro, repito, está en los que ven en vuestra personalidad de hoy una amenaza para vuestra independencia. El deseo de unos y otros, es que continueis fraccionados, (cuantas más partes, mejor), y siendo pequeñitos os taparán la boca con una mano, y seréis los eternos esclavos.

Vuestro porvenir es la unión. Venta de Baños unido será algo, llegará a disfrutar de la autonomía que necesita. ¿En qué consiste que unidos no os admitieron blancos ni negros y divididos todos os ambicionan? Lo reducido del espacio, me impide ser más extenso.

—En el rápido de Asturias-Madrid y procedentes de Palencia, pasaron con direccion a Madrid los señores de Cabal y bellísima hija Margarita.

—Encuéntrase pasando una temporada entre nosotros la señora doña Carmen Saldaña de Pérez. Deseamos le sea grata su estancia en ésta.

—Salió para Guaza, después de pasar un temporada en Venta de Baños, la simpatiquísima señorita Conchita Maraña.

Para el alcalde

¿No habría manera de impedír por medio de un cercado de madera que se convierta en urinario público la bajada de la pasarela por la calle de San Justo, evitando así el mal olor que despide ése lugar con peligro para la salud pública en época de calores?

Afirmación monárquica

Suscripto por 42 vecinos de Venta de Baños, se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia un documento de adhesión a la Monarquía y a don Alfonso XIII.

El Corresponsal

DUEÑAS

Accidente automovilista

Se conocen concretamente los detalles del accidente automovilista ocurrido en las inmediaciones de esta ciudad y del que ayer dábamos cuenta a nuestros lectores.

Con dirección a Reinosa, circulaba por la carretera de Madrid a Santander el automóvil número 2.405 de la matrícula de Valladolid, conducido por su dueño don Luís Marín Alonso, de 31 años, vecino de Valladolid, y ocupado por don Pablo Martín Méndez, don Marcelino Otón Ribón, don Onésimo Redondo Ortega y don Faustino Arranz de la Cal, y al llegar al kilómetro 222 de la mencionada vía, situado en el término municipl de esta localidad, hubo de cruzar con un par de mulas que en sentido contrario conducía el vecino de Dueñas, Jesús Gil Solís, de 37 años.

Con el ruido del motor, las caballerías se espantaron, atravesándose en la carretera y siendo arrolladas por el automóvil, que además hizo un repentino viraje, yendo a empotrarse en una de las cunetas.

Por efecto del accidente, el labrador Jesús Gil resultó con una extensa herida contusa en la cabeza; don Francisco Arranz, con importante fractura en la muñeca derecha; una de las mulas con una pata rota y el automóvil con importantes averías.

Los heridos fueron conducidos a esta ciudad y convenientemente asistidos por el médico titular de la misma, que calificó las lesiones que presentaban como de pronóstico reservado.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Almacenes de maderas nacionales y extranjeras, venta de Yeso, Cemento Cangrejo, Cañizo, Baldosines, Ladrillos huecos y de Pavimentos, Azulejos pintados y Zócalos combinados, Jambas, Molduras entretantes y salientes en color y blancos.

AZULEJOS blancos DE ONDA (Castellón) a pesetas 4'75 el metro cuadrado.

Alberto Barón Aparicio

Paredes de Nava, (Palencia)

Pierde V. tiempo y dinero por no consultar precios.

¡¡Distinción.....

visite los escaparates

EL SIGLO XX

Los artículos para abrigos,

traje chaqueta, etc. etc.

...... que allí se exponen.

harán a V. una figura

Distinguida

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La jornada oficial y política

MANIFESTACIONES DE DON ALVARO DE ALBORNOZ

Interrogado don Alvaro de Albornoz sobre la reorganización de los partidos, ha manifestado que los antiguos políticos se han portado en general con decoro frente a la Dictadura. A los agravios respondieron con una actitud noble, lo cual quiere decir que los afines con las ideas republicanas serán bien vistos en nuestro campo.

Cita a los señores Alba y Alcalá Zamora, que una vez en nuestro campo—dice—podrían constituir un partido republicano gubernamental, que serviría de garantía y de confianza a los elementos de derechas.

El problema político español no es de reforma de la Constitución, sino de régimen; así lo comprendió don Miguel Maura, y se determinó a hacer declaraciones republicanas.

No cree que el bloque constitucional tenga ninguna eficacia.

Respecto a don Melquiades Alvarez, no se explica cómo puede vacilar en estos momentos, dada su significación como tribuno de la libertad. Aunque no viera claro el porvenir de la democracia ni de la República española, debería, ante todo, salvar su significación histórica y tener un gesto para la posteridad.

Menos motivos había para que lo hiciera Castelar en el año 98, y lo hizo.

Añadió que existe cohesión entre las diferentes fuerzas republicanas y que no es exacto que estén divididas. Las distintas ideologías no quiere decir que no estén unidas para lo principal.

Además debe haber diversos partidos dentro de la misma idea. Nuestra organización cada vez es más potente en toda España, habiéndose hecho pactos muy interesantes entre republicanos de las diversas regiones con las fuerzas afines de la izquierda.

Cree que el actual Gobierno tiene el propósito de restablecer la normalidad sinceramente, pero no sabe si llegará a hacer las elecciones.

Cree que a unas elecciones de sinceridad y de austeridad podría concurrir el partido republicano, pero no debe prestarse a concurrir a Cortes que legalicen lo que se hace fuera de toda ley.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL BERENGUER

A las nueve de la noche el presidente marchó a la estación a despedir al Rey, coincidiendo con los ministros de Justicia, Fomento y Gobernación.

Al regresar al ministerio el general Berenguer, habló con los periodistas, diciéndoles:

—Vengo de la estación de despedir al Monarca. Ya saben que marcha a San Sebastián para enterarse de las obras que están realizándose en el Palacio de Miramar, con objeto de que estén terminadas para que la Familia Real pueda pasar allí una temporada este verano.

Regresará a Madrid el sábado por la noche.

Ya habrán visto ustedes—añadió—firmado por el Rey el indulto de los encartados en el atentado de Garraf; por cierto que ha tenido gran complacencia en poder realizar este deseo suyo de que el primer indulto que firmara fuese el de estos que resultaron encartados en la preparación de un atentado contra él.

Los periodistas le dijeron que se había dado una nota aplazando el mitin de afirmación monárquica.

—Ya lo sé—contestó el presidente—. Por mi parte no habría habido inconveniente en que se hubiera celebrado el domingo próximo, pero cuando vinieron a verme los comisionados les dije que la responsabilidad era del ministro de la Gobernación. Hay un acto ese día que anualmente celebran los socialistas, y no había fundamento para aplazarlo por su carácter especial.

Además, los organizadores del acto monárquico habían pedido autorización para instalar altavoces en unos solares próximos a la plaza de toros. Sin duda esto obedece a la petición excesiva de localidades en número superior a la capacidad de la plaza.

La concesión de altavoces para actos de esta naturaleza no puede darse, porque sería sentar un precedente, y, en cambio, la celebración en la nueva plaza de toros permite mayor número de asistentes por la capacidad del local.

También habrán visto ustedes que ha quedado disuelta la comisión del Motor y del Automóvil, habiéndose nombrado una comisión que liquide los servicios de dicho organismo, que desde hoy mismo ha dejado de actuar.

En Sevilla, añadió, se ha hecho una efusiva despedida al infante don Carlos, y en Barcelona es sabido que se le prepara una acogida espléndida.

La aceptación por el infante de la Capitanía de Cataluña, es una prueba más de sus excelentes condiciones de carácter.

En Sevilla cuenta con muchos afectos, simpatías y respetos, y como él su esposa la infanta doña María Luisa. Es lógico, por lo tanto, que sienta salír de allí, pero va a Barcelona sacrificando afectos y—todo hay que decirlo—abandonando el cuidado de propiedades que se hace mejor desde Sevilla que desde Barcelona.

En esta población será acogido con el cariño y respeto que él sabe captarse por sus excelentes condiciones y su bondad, de todos reconocida.

Realmente la Capitanía de Cataluña es un puesto de capitán general, pues allí estuvo Martínez Campos y también ha desempeñado aquella Capitanía el general Weyler.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Discusión de una Memoria

En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la segunda sesión, concurriendo muchas damas, abogados y otras personalidades.

Se discutió la Memoria del señor Roig Ibáñez sobre el tema "La Constitución que necesita España".

Presidió el señor Ossorio y Gallardo.

Don Víctor Pradera se mostró partidario de la Monarquía tradicional española, con separación no de poderes, sino de funciones.

Combatió al régimen republicano.

Como se mostraba cansado, rogó que se le conserve el uso de la palabra para otra sesión.

Intervino don Miguel Maura, quien dijo que pronto estarían con él los señores Pradera y Roig.

Hablando de la Monarquía, dice que la salvaron el talento de Cánovas y el tacto de una Reina.

Ahora la ficción no ha sido respetada por el Rey. Así lo demuestra un documento que se publicó, como las frases aparecidas en el libro de Romanones. Todo puede olvidarse, incluso el advenimiento de la Dictadura, la supresión de la Constitución y el proyecto de nueva Constitución; pero no puede olvidarse el acto del 2 de diciembre de 1925, determinante del sincero republicanismo de muchos españoles.

Se trata de que al volver a España de Marruecos el dictador, en un documento público se dirigió al Rey, pidiendo poderes de manera íntegra para obrar a su arbitrio, y el Rey, sin consultar con la voluntad nacional, se los dió.

Salvando las personas del actual Gobierno, todas dignísimas y capacitadas, dijo que no es más que prolongación de la Dictadura.

Jabón ZOTAL

El preferido por los Médicos

El que dice lo que quiere oye lo que no le conviene

Nuestro colega "El Sol", dice lo siguiente:

ANTE UN CASO DE ALEVOSIA

Con un suelto pérfido y torpe, que titula "La falta de respeto a la mujer", el órgano de la Dictadura intenta hacer creer a sus lectores que "El Sol" ha agraviado a las mujeres que en estos días realizan determinados actos políticos. Empieza por mentir cuando atribuye a "El Sol" la opinión de uno de sus colaboradores, y sigue mintiendo cuando atribuye al aludido colaborador semejante grosería.

Llevado de la velocidad adquirida en varios años de impunidad, olvida el órgano de la Dictadura que ya han pasado, afortunadamente, los tiempos en que a diario podía permitirse injuriar y difamar a mansalva, escudado en el odioso privilegio que le daba la indefensión del contrario. Procuraremos hacérselo recordar.

En uso de su derecho, "El Sol" y sus escritores comentan y critican, con acritud o con suavidad, como les parece, pero guardando siempre los debidos respetos, los actos de cuantos intervienen en la vida pública, sean hombres o mujeres. Pero jamás este periódico ni ninguno de los que escriben sus páginas ha faltado a los deberes de todo hombre bien nacido. Y el que menos puede achacarnos tales faltas es el periódico que, en el mismo suelto de referencia, llama "muchachitas fáciles" a las mujeres españolas que han incurrido en la herejia de tener espíritu moderno.

Nunca hemos agraviado a la mujer, si bien estamos lejos de la grotesca fatuidad con que el órgano de la Dictadura se proclama a diario su paladín. Y si hubiésemos de recibír de álguien lecciones de galantería, honestidad y respeto a la dignidad propia y ajena, jamás sería de la pluma que redactó "El Mentidero" y "El Viejo Verde", ludibrio de la Prensa española, y aquel otro libelo de mayor alcance que se llamaba "Acción" y dejó en muchos hogares bien tristes recuerdos. ¡A tanto podía llegar la desfachatez que seis vergonzosos años de irresponsabilidad moral y material han criado en algunas gentes!

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA.—Calle Santo Domingo de Guzmán, número 19.

Institución local creada en 1.881 bajo el patrocinio del Ayuntamiento.

Cartillas de Ahorro con interés del 3 y medio por 100 anual.

Se admiten imposiciones y reintegros durante todos los días, de nueve a una.

Las utilidades de este Establecimiento están totalmente dedicadas a mantener y ampliar la obra benéfica que realiza el Monte de Piedad.

TALLER DE EBANISTERIA
— DE —
MANUEL SÁNCHEZ ANTOLÍN
Especialidad en juegos completos de Alcobas, Comedores, Despachos y Salones de Gol en los estilos más modernos, como Jacobea, Chipendable, Renacimiento y otros a precios sin competencia, por ser el mismo quién los fabrica.
Se hacen muebles a medidas y a capricho de quien los pida.
Marqués de Albaida, 23.—Palencia

Para los Chinches

Si queréis evitar durante el verano las picaduras de tan molesto insecto, limpiad las camas y demás muebles con el insustituíble insecticida que vende la Droguería de Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11

Gerardo Fernández N. Vicario
Médico de la Sala de Socorro
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestino. Curación por los Rayos Violeta. Corrientes de alta frecuencia. Medicina en general. Análisis de jugos gástricos.
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro
2.ª Boca Plaza, núm. 1, 3.º
(esquina a Mayor Principal)

Antonio Gil y Morales
MEDICO - ODONTÓLOGO
Ultimos adelantos de la especialidad
Mayor principal, 35
ANTIGUA CLÍNICA DE IBAÑEZ
Consulta los domingos en Carrión.

Comunión

La acreditada FOTOGRAFIA DE MODA recuerda a su numerosa clientela y al público en general, que como en años anteriores REGALA una ampliación magnífica a todos los niños de 1.ª Comunión que se retraten en esta casa.

FOTO DE MODA
Mayor principal, 76.

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 14.—PALENCIA

LEA USTED "EL DIARIO"

Este número ha sido visado por la censura

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EL REY EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Esta mañana llegó Su Majestad el Rey, siendo esperado en la estación por todo el elemento oficial e inmensa muchedumbre que le aclamó con entusiasmo.

La entrada de la población estaba engalanada, ofreciendo espléndido aspecto.

Las autoridades, entidades y público rodearon el coche del soberano aplaudiéndole hasta que se dirigió al Hotel "María Cristina", donde se aloja.

Por las calles fué presenciado el paso del Monarca por miles de personas que le vitorearon y aclamaron.

El Soberano tardó en llegar mucho tiempo al Hotel, porque el público rodeaba materialmente el coche, impidiendo su marcha.

No se rindieron a don Alfonso honores militares por su expresa disposición.

En el Hotel Reina Cristina, dijo el Monarca al alcalde de San Sebastián, que no recordaba otro homenaje tan espontáneo y efusivo como el que acaba de dispensarle el pueblo donostiarra.

Don Alfonso telegrafió a su familia dándola cuenta del magno recibimiento que San Sebastián le había hecho.

Al pasar el tren real por Loyola los niños de las escuelas públicas y el vecindario se colocó a ambos lados de la vía en un largo trayecto vitoreando a don Alfonso y a España.

Esta tarde, a las tres visitó el Soberano la fábrica de aceros de Lasarte.

PROCESAMIENTOS EN GRANADA

Granada.—El juez que entiende en el suceso registrado en el Hospicio de esta capital, ha dictado auto de procesamiento contra dos médicos, un farmacéutico, un practicante y un enfermero, a quienes se considera responsables de lo ocurrido.

En la calificación de los hechos se considera al médico don Carlos Puertas, como autor de 14 delitos de homicidio y dos graves, por impericia. Al doctor don Ignacio Durán y farmacéutico don José Medina, como cooperadores. Al practicante José Cabero y enfermero Palomo como encubridores de la muerte de 14 niños.

Se exige a los procesados una indemnización de 375.000 pesetas.

Se hace constar en las conclusiones que no influyó para nada en la muerte de los 14 niños la alimentación ni la humedad adquirida por las salas sinó que se produjeron por un error fundamental en la dosificación.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El general Berenguer recibió un telegrama de Córdoba, denunciando al gobierno que la dictadura nombró oficiales de sala en los tribunales contencioso administrativos a varios funcionarios, que carecían de condiciones para ello.

SOBRE UNA SUSPENSION

El presidente de la F. U. E. visitó al ministro de la Gobernación, hablándole de la suspensión de una conferencia que el señor Jiménez Asúa iba a pronunciar en Santiago de Compostela.

NUEVOS SECRETARIOS

Han sido nombrados los secretarios municipales siguientes:

De Arconada, don Francisco Salomón, que servía en Valdeolmillos.

De Piña de Campos, don José García, que lo era de Villabermudo.

De Población de Cerrato, don Antonio Falcón, que prestaba sus servicios en el Municipio de Alba de Cerrato.

De San Román de la Cuba, don Santiago García García, que desempeñaba el mismo cargo en Pozo de Urama.

De Villanueva de Abajo, don Gumersindo Revilla, comprendido en el caso tercero del artículo 20.

De Villota del Duque, don Gregorio Merino, opositor número 366.

DICE TORMO

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, se ha dirigido al alcalde de Barcelona para que en su representación asista a las fiestas de Cannes, primer acto que realiza el Gobierno en honor de la lengua catalana.

Se ha concedido la Gran Cruz de Alfonso XII al señor Rodríguez de Mendoza, embajador de Chile en España, que mañana emprende el viaje de regreso a su país.

También se ha concedido la misma cruz al ilustre compositor chileno don Osman Pérez Freire que, víctima de una angina de pecho, falleció ayer repentinamente en Madrid, a las seis y media de la tarde.

El día anterior el señor Pérez Freire asistió a un banquete dado en honor del embajador de su país y al final se sintió enfermo, sin dar importancia al hecho. Ayer hizo su vida ordinaria y por la tarde decidió descansar. A las pocas horas, al entrar sus familiares en la habitación para ver cómo seguía, le encontraron muerto.

Esta tarde se ha verificado el entierro de este compositor genial, autor del "¡Ay, ay, ay", habiendo asistido al mismo el elemento oficial y la colonia chilena en Madrid.

El señor Pérez Freire era delegado de su país en la sección de música de la Exposición de Sevilla, en la que logró el gran premio de Música por su pasodoble titulado "Al soldado español".

HABLANDO CON MARZO

El ministro de la Gobernación recibió a los representantes de la prensa, diciéndoles que los trabajadores del puerto de Sevilla se habían declarado esta mañana en huelga.

Confía el ministro que las gestiones emprendidas por el gobernador y el comité paritario de Sevilla, encontrarán pronto una fórmula que solucione el conflicto.

De aviación

Hamilton.—El capitán Yancey amaró merced a los flotadores de que va provisto su avión, a 70 millas al Norte de las islas Bermudas, a causa de la oscuridad.

El aviador Yancey reanudó el vuelo en las primeras horas de la mañana de hoy.

El avión fué divisado por vez primera, a las seis y veinte minutos de la mañana, y ha llegado a Hamilton, capital de las islas, a las nueve cincuenta. Fué remolcado por una canoa-automóvil y amaró cerca del puerto.

El aviador ha cubierto el recorrido entre Nueva York y las Bermudas en poco más de veinticuatro horas.

Los tripulantes se muestran extraordinariamente satisfechos de la travesía.

MUERE EL AVIADOR PREVOST

París.—El aviador Prevots, que desde hace dos semanas realizaba una serie de "records" mundiales de hidroavión en Perpiñán, de los cuales había ya logrado dos, ha perecido ahogado, en compañía del mecánico Hoff, cuando despegaba en la referida base de Selanque, a las cuatro treinta de la tarde.

Se trataba de un hidroavión trimotor nuevo, recientemente puesto al servicio y realizaba ensayos de velocidad. Después de varios intentos, el avión se remontó a unos 400 metros de altura, cuando los espectadores vieron despegarse del aparato una parte de él, y todo él a continuación caer de plano al mar, llegando a cuatro metros de fondo. Unicamente sobresalía la cola.

Una barca de pesca, que se encontraba en la proximidad, se precipitó en su socorro, pero no se ha podido extraer a los aviadores. Otras barcas llegaron, incluso dos buzos se han sumergido, pero ha sido imposible encontrar a los cadáveres.

El aparato reposa a 400 metros de la orilla, completamente sumergido.

Los trabajos de salvación se interrumpieron porque llegó la noche.

Los 4 diablos
Sensacional película.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
Consulta: Martínez de Azcoitia 1, 2.º
(antes San Francisco).

JOSÉ CUESTA DEL MURO
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
Consulta de 12 a 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos
Unión Industrial Palentina (S. A.)

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61
BURGOS

M.C.D.2022

Sucede a veces que una mujer oculta a un hombre toda la pasión que éste la inspira, mientras él por su parte finge lo que no siente.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Chiste negro.—El amo dice que cambiamos muy poco de aire.

¡Que ponga un ventilador!

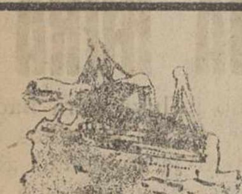

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor **Orduña** 11 Abril 1930
» » **Oropesa** 20 » »
» » **Orbita** 4 Mayo »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 555,25 (con impuestos)

Para **Buenos Aires,** 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile
BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO, 6

Grandiosa liquidación de Calzado
Por cuenta del fabricante
Mayor Principal, 188 y 190
Palencia

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español

FUNDADA EN 1864

Compañia Española de Seguros
Alcalá, 43.—MADRID

Capital social: 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
Representado por 60.000 acciones de 200 pesetas nominales.
Cotización en Bolsa el día 17 de noviembre de 1928. · 416 por 100

PRIMAS cobradas en *ESPAÑA* durante el ejercicio de 1927

	Pesetas
Ramo de incendios.	13.076.652'06
» de Vida.	7.009.229'85
» de Accidentes individuales y Responsabilidad civil	1.309.515'35
» de Accidentes del Trabajo	1.374.634'77
» de Transportes.	1.014.698'66
Pesetas,	23.784.830 69

RESERVAS ÍNTEGRAS EN ESPAÑA
Cifra no superada por ninguna otra Compañía en el total de todos los ramos

RESERVAS DE LA COMPAÑIA: Libres, 25.985.269'06; Técnicas y Matemáticas, 31.647.103'29: total, 57.632.369'35.
Reducidos todos los valores a pesetas al cambio de 31 de diciembre de 1927

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc.
VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc.
ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc.
ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias.
TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, alhajas etc.) y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buques contra los accidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

EN MADRID:
1.—Alcalá 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.
EN BARCELONA:
4.—Paseo de Gracia, con chaflán y vuelta a la calle de la Diputación.
EN CÓRDOBA:
5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.
EN BILBAO:
6.—Calle Arenal, número 3.
EN PARIS:
7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal).
8.—Chaussée d'Antin, 66.
9.—Boulevard Malesberbes, 167.
10.—Boulevard Malesberbes, 169.
11.—Boulevard Haussman 34 y Rue Lafayette, 6.
Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y Agencias en todos los pueblos importantes

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, con fecha 14 de diciembre de 1928

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:
HIGINIO MARTINEZ DE AZCOITIA.-Mayor pral., 186
INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Concurso entre constructores

La COOPERATIVA DE PALENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS, abre concurso para la construcción de 22 casas con arreglo a la Ley de Casas Baratas y al Proyecto formado por el Arquitecto señor Unamuno y aprobado por R. O. del 21 de marzo de 1930.

Tanto los planos y presupuestos, como el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el domicilio social de esta Cooperativa, Plaza Mayor, número 16, segundo, izquierda, durante veinte días a contar de la fecha del presente anuncio y hora de las diecinueve a veinte, cerrándose el plazo de admisión de pliegos el día 21 de abril.

Palencia 1.º de abril de 1930.—El Presidente, *Lino Rodríguez*.

PARA RIEGOS

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS
para todo los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, y fundición de hierros y metales.

Norberto Marcos, Morán y Cñía. S. L.
CASADO DEL ALISAL "La CUBANA" — TELEFONO, 192 PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luís González Monge (Abogado.)

Interviene en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.

Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 170.

CENTRO DE BELLEZA
—::—
Peluquería de Señoras
— DE —
Nicolás Alario González
Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACION
MAYOR PRAL., 73
TELEFONO, 176
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

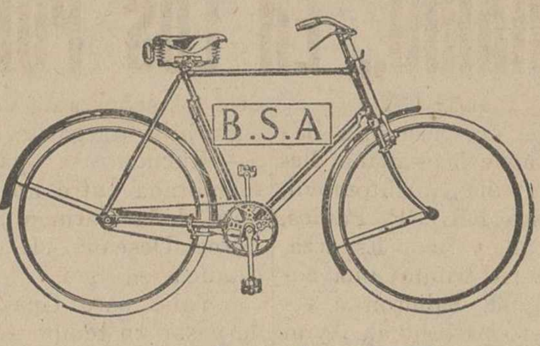

¿Vá a comprar una bicicleta? ¿Para qué gastar mucho dinero? Vea en la

Relojería Salamanca
MAYOR PRAL., 53

las que venden al precio de **150 pesetas,** equipadas con freno, guardabarros, dos piñones, ruedas desmontables a mariposas, guía de carrera o de paseo, bomba de niquel grande, timbre, piloto y cartera con todos los accesorios y herramientas.

Motocicletas B. S. A. y otras marcas
Completo surtido de accesorios a precios baratísimos.

LECHONES CHATO VITORIA

Envíanse lechones a todas partes, garantizando llegada en perfectas condiciones.
Pida precios y condiciones a FEDERICO P. LUIS, Veterinario,
LOGROÑO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con
JABON CHIMBO
en trozos de 500 y 250 gramos.

Anuncios económicos

TRISURCOS Y CUATRISURCOS RUD-SACK legítimos. Indicados para binar, terciar y cubrir semillas. No pegan la tierra. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia, Valladolid, Burgos. 4

LADRILLOS gruesos y delgados superiores. Grandes existencias a precios muy convenientes en mi tejera o sobre vagón. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 3

MAQUINAS DE COSER "PEUGEOT". A plazos y al contado. Precios muy convenientes. Casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

SE VENDE una prensa para paja o hierba, una amasadora de fina giratoria para panadería, una máquina de recalcar, llantas para talleres de carros, un torno mecánico, de un metro entre puntos, y un taladro para herreros. Todo usado y en buenas condiciones de precio. Dirigirse hijo de Pascual Alonso. Fundición, Torrelavega.

CASA EN VENTA. Se vende la casa titulada de Jofre, en la calle (Jofre de Villegas), y un solar lindante. Para tratar con su dueño, José Sarabia León, en Carrión de los Condes.

VINO DE COSECHERO clarete superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y 5 pesetas y media cántaro. Bodega, Plazuela de los Doctrinos, número 5.

COCHERAS en renta para automóviles, en calle céntrica. Otros locales baratos, para almacenes o industria, con corral espacioso, pozo y portones a plazuela. Razón: Don Juan de Castilla, 6 principal.

SE VENDEN 30 gallinas en la huerta de los hermanos de San Juan de Dios. Para tratar con Jerónimo Vian.

ALFALFA se vende o se arrienda por quintales o tabladas en la Huerta de José Pedrosa junto al Prado de la Lana. Para tratar con el mismo, Casado del Alisal, número 14, Fábrica de Yeso.

SE VENDEN dos vacas recien paridas de segundo parto; abundante leche. Informará Melchor Sánchez en Villarramiel.

SE VENDE un carro de varas seminuevo para dos o tres ganados. Para tratar en Carrión de los Condes con la Viuda de Francisco Martín.

SE VENDE almacén y solares, bien situados al pié de la estación de Venta de Baños, propios para industria, comercio o habitaciones. Dirigirse a su dueño Valentín Izquierdo, en Venta de Baños o Torquemada.

SE NECESITA un oficial y un aprendiz en el taller de Carretería de Tomás García y García, en Herrera de Pisuerga.

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

CASA EN VENTA O RENTA. La número 3 de la calle de Menéndez Pelayo. Informará Leocadio Cantera, Trompadero, número 15.

El Ayuntamiento de Quintana del Puente en pública subasta, que tendrá lugar el día 13 de Abril a las 11 horas, vende 100 chopos divididos en tres lotes el 1º-38 de 10 metros largos 95 centímetros grueso en 684 pesetas.

El 2.º-26 de 7 metros largos 70 centímetros grueso, en 390 pesetas. El 3º-36 de 8 metros largos 65 centímetros grueso en 432 pesetas. El que desee tomar parte puede pasar a Secretaría y enterarse del pliego de condiciones.

CONTABLE
se ofrece en las horas de la tarde, o para trabajos de oficina. Informes, Calle Mayor Antigua, número 126, 2.º.

TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece con prácticas de contabilidad general. Informará Pedro García, en Manquillos.

SE HACE ALMONEDA de camas, sillas, perchero, colchones, almohadas, mesas de comedor y mesas de habitaciones. Calle de Colón, 16.

CAMIONETA marca "Ford", se vende en buenas condiciones, informarán, Plaza de Abastos Casetas números 44 y 46, Palencia

LEA USTED "EL DIARIO"
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

Tirantes Artillería
y monturas usadas a precios económicos.
EN LA GUARNICIONERÍA
Vda. de ZACARÍAS MARTIN
Mayor pral., 103.—PALENCIA

Agotamientos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos

CASA se vende la situada en la calle del Arbol del Paraíso, número 10. Para tratar con su dueño en la misma.

PARA JARDINES. Plantas de Pensamientos, a 12 pesetas el 100; Magosotes, Silenas, Paquenetes, a 10 pesetas el 100; Claveles dobles amarillos, a 25 pesetas el 100.
Claveles dobles todos colores, a 40 pesetas el 100; Crisantemos y Dalias, en las mejores variedades, 1 peseta planta.
Sabadell-Horticultor, Avenida Valladolid. Palencia. Se remiten a todas partes.

OCASION. Con el fin de terminar existencias sobrantes por cesación de negocio, se cederán con gran rebaja, a quien tome todo o parte de ello, de las siguientes: Pellizas y gabanes, trajes de paño y pana, trajes de niño de varias clases, americanas, pantalones y chalecos de paño y par guardapolvos, trajes de mecánicos y cortes de trajes. También se vende una gran mesa de cortar, máquina de coser y contador de luz. Plaza Mayor, 16, 2.º, (derecha).

OCASION. Se vende una librería y mesa de despacho. General Amor, 2, de tres a cinco tarde.

VENDO estufa de desinfección para Peluquería y seis Sillones-camas hidraúlicos americanos, marca "Koken". Santiago Pérez Rojo. Palencia.

DINERO. Me interesa colocar con hipoteca de fincas. Apartado de Correos 80, número 759. Valladolid.

LEA USTED "EL DIARIO"

—¿Es usted de gusto y al ser posible entiende y comprende?
—Sí.
Pues si así es, antes de hacer sus compras o encargos, visite depósitos de materiales y carretería mecánica y encontrará todo lo concerniente al ramo.
Así como también dispone de carros de varas y de par en varios tamaños nuevos y viejos. También se necesita un oficial herrero, en Paredes de Nava, Mariano P. Emperador.

SE NECESITAN dos oficiales en la carretería de Saturnino Barbero, en Grijalba (Burgos).

VENTA DE FINCAS el día 8 del presente mes y a las 6 de la tarde, en la Notaría de don Rafael Navarro Díaz, se procederá a la segunda subasta pública de dos casas enclavadas en esta capital, Avenida de Manuel Rivera, número 26, y Corral de Cuatro Manos, número 2, con una rebaja de un 20 por 100.

MOLINO HARINERO tres pares de piedras limpias cernido, se vende baratísimo. Informes, "La Soledad". Hijos de A. Fernández, Fábrica de mantas, Palencia.

Avicultores
HUEVOS para incubar. Criadoras **"JAMESWAY"**. Piensos para aves, harinas de carne y pescado. **"VILLANDRANDO", QUINTANA DEL PUENTE.**

LEA USTED "EL DIARIO"

PRIMERA COMUNION
VEA USTED EN MIS ESCAPARATES HOY MISMO, EL ENORME SURTIDO EN
DEVOCIONARIOS
desde una peseta
LIBRERIA - PAPELERIA
Albino R. Alonso
Esta Casa presenta variadísimo y espléndido surtido de estampas y carnets para Primera Comunión.
Mayor pral., 79
PALENCIA

HA LLEGADO un lote de mulas Francesas y Americanas, desde dos dedos a diez, se dan facilidades en el pago y prueba, no dejéis de verlas en las antiguas cuadras de la viuda de don Antonio Riguero, frente al Instituto, su dueño, Abelardo Fernández.

Estación de Venta de Baños
Terreno para negocio industrial
Se vende un terreno llano, de 30.000 metros cuadrados, lindante con las vías del andén de dicha estacion, apropósito para establecer alguna industria, punto extratégico por facilidad de facturar productos a todas las líneas de España. Podría hacerse apartadero.
Enterarán en la Administración de este periódico.

M.C.D.2022